



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/03/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2012 00299 00	Ordinario	NORMAN GIUSEPPE TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto de Trámite Sobre las medidas cautelares solicitadas, se decidirá una vez se cumpla con lo ordenado en el cuaderno No. 3.	12/03/2021		
68001 31 03 004 2012 00299 00	Ordinario	NORMAN GIUSEPPE TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto de Trámite Se incorpora y tiene en cuenta la información reportada en el PDF 005.-	12/03/2021	1	
68001 31 03 004 2012 00299 00	Ordinario	NORMAN GIUSEPPE TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Inadmitir la petición de mandamiento de pago, conforme a lo expuesto en la motiva.-	12/03/2021		
68001 31 03 004 2017 00217 00	Verbal	FINANCIERA COMULTRASAN	LEONARDO LOPEZ RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado se corre traslado de la solicitud de desistimiento por el término de tres (3) días.-	12/03/2021	1	
68001 31 03 004 2018 00167 00	Ejecutivo Singular	BCN MEDICAL S.A	REPRESANDER S.A	Auto aprueba liquidación se aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria el día 16 de octubre de 2020.-	12/03/2021	1	
68001 31 03 004 2018 00212 00	Verbal	PEDRO DELGADO TARAZANA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto aprueba liquidación se aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria el día 27 de noviembre de 2020.-	12/03/2021	1	
68001 31 03 004 2019 00160 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ALDIA S. A. hoy ALDIA S.A.S.	CONSTRUCTORA PRESTIGIO S A Rep Legal MARTIN REY SIERRA	Auto pone en conocimiento Se incorporan y ponen en conocimiento las documentales que obran en los PDF 7 al 9	12/03/2021	2	
68001 31 03 004 2019 00160 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ALDIA S. A. hoy ALDIA S.A.S.	CONSTRUCTORA PRESTIGIO S A Rep Legal MARTIN REY SIERRA	Auto decreta levantar medida cautelar	12/03/2021		
68001 31 03 004 2019 00212 00	Ejecutivo Singular	STECKERL ACEROS S.A.S	NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto de Trámite téngase en cuenta lo ordenado en auto de 8 de septiembre de 2020.-	12/03/2021	2	
68001 31 03 004 2019 00371 00	Verbal	ELIANY FERNANDA NIETO VELASQUEZ	MARIA ELVIRA CORNEJO DE PEÑIUELA	Auto declara impedimento Declararse impedido para seguir conociendo del presente asunto, por encontrarse presente la causal contenida en el numeral 2º del artículo 141 del C.G.P.-	12/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 001 2019 00638 01	Ejecutivo Singular	RAFAEL FRANCISCO ORTIZ	MARTHA MERCEDES ORTIZ QUINTERO	Auto decide recurso Confirmar la sentencia emitida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, con fecha veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020).	12/03/2021	1	
68001 31 03 004 2020 00217 00	Ejecutivo Singular	GABRIEL VELANDIA SALAZAR	FREDDY ALEXANDER CUBIDES PARADA	Auto termina proceso por Pago DECRETAR la terminación del presente proceso ejecutivo, por pago total de la obligación ejecutada.	12/03/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO